

El Consejo de Gobierno ha sido informado del inicio de la tramitación del Acuerdo Marco para su compra

La Comunidad de Madrid invierte cerca de 17 millones en material para prevenir y tratar lesiones y heridas cutáneas complejas en su sanidad pública

- La compra generalizada genera ahorro económico, mayor homogeneidad en los tratamientos y asegura su llegada a los distintos servicios de manera estable

20 de septiembre de 2026.- La Comunidad de Madrid invertirá cerca de 17 millones de euros en productos sanitarios destinados a la prevención y el tratamiento de lesiones cutáneas relacionadas con la dependencia y heridas complejas de cualquier otro origen. El Consejo de Gobierno ha sido informado del inicio de la tramitación del Acuerdo Marco para su compra y posterior distribución entre los centros dependientes del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS).

Con esta adquisición, los dispositivos de Atención Primaria, los hospitales del SERMAS y el Central de la Defensa Gómez Ulla, dispondrán del stock necesario de equipamiento para el lavado, limpieza y descontaminación de heridas; el desbridamiento enzimático (cremas que ayudan a retirar tejido no viable); ácidos grasos hiperoxigenados para prevenir el deterioro de la piel y reducir el riesgo de aparición de lesiones, o apósitos con nuevas opciones terapéuticas y específicos para este tipo de lesiones.

Este Acuerdo Marco se suma a los ya implantados en la sanidad pública madrileña para el abordaje de las heridas crónicas, ampliando los recursos disponibles. El objetivo es reducir complicaciones a los pacientes y ofrecerles una atención más adaptada a sus necesidades.

La compra centralizada de material sanitario de la Comunidad de Madrid genera importantes ahorros económicos, proporciona una mayor homogeneidad en los tratamientos y asegura su llegada a los distintos servicios de manera estable.